Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 27 (2000)

Heft: 6

Artikel: Del 4 de marzo 2001 : la Política Europea sometida a prueba

Autor: Tschanz, Pierre-André

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-908809

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 14.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

La Política Europea Sometida a

En ocasión de las próximas votaciones federales, el soberano decidirá sobre tres iniciativas populares. En primer plano figura el debate sobre la política europea de Suiza con la iniciativa «¡Sí a Europa!». Además, el pueblo decidirá sobre las propuestas del límite de velocidad de 30 km/h en las localidades pobladas y sobre una iniciativa para reducir los precios de los medicamentos en Suiza.

DE PIERRE-ANDRÉ TSCHANZ

La iniciativa popular «¡Sí a Europa!» es muy clara y sencilla. Solicita que Suiza comience «sin demoras» las negociaciones con la Unión Europea (UE). Lanzada a comienzos del año 1995 por cinco movimientos proeuropeos, que se asociaron a continuación, fue presentada al año siguiente con 122.000 firmas válidas.

«¡Sí a Europa!» - una cuestión delicada

Para presentar esta iniciativa popular en la relación correcta, hay que recordar los momentos decisivos de la política europea de Suiza. Mayo de 1992: El Consejo Federal solicita el inicio de las negociaciones destinadas a ingresar a la UE. 6 de diciembre de 1992: En una votación federal el pueblo rechaza el ingreso de Suiza al Espacio Económico Europeo (EEE). Como consecuencia, el Consejo Federal congela la solicitud, pero establece como «meta estratégica» de su política europea el ingreso completo de Suiza a la Unión Europea y desea deliberar en Bruselas sobre la ampliación del Acuerdo de



Los elementos mitológicos serán presentes también durante la campaña de votaciones sobra la relación entre Suiza y la UE.

Libre Comercio del año 1972. Después de varios años de silencio, comienzan las negociaciones sobre los acuerdos bilaterales de siete sectores; el 21 de mayo del 2000 el pueblo suizo aprueba los acuerdos sectoriales.

La iniciativa popular citada persigue una meta doble: Quiere apoyar la política proeuropea del gobierno federal y ejercer presión para poner en marcha las negociaciones de adhesión. Incluso cuando el Consejo Federal registra con agrado el apoyo de los pro-europeos jóvenes, esta iniciativa lo ha puesto en un trance comprometido, principalmente porque exige el comienzo inmediato de las negociaciones con Bruselas. La política exterior es competencia del Consejo Federal y éste quiere reservarse el momento oportuno para la reactivación de las negociaciones.

Por lo tanto, el gobierno federal apela a que se retire la iniciativa popular. El parlamento también está buscando los medios apropiados para evitar la respectiva votación federal. Se evaluó un decreto federal para fortalecer las opciones del Consejo Federal en la política europea, pero que deje a su criterio el momento oportuno para comenzar las negociaciones. En el

Consejo Nacional se buscaron formulaciones destinadas a evitar que la cuestión del ingreso a la UE pueda ser pospuesta indefinidamente. Pero todas estas contra-propuestas indirectas fracasaron frente a la posición de rechazo del Consejo de los Estados. Por eso los autores de la iniciativa han decidido finalmente mantenerla firme y someter nuevamente a votación popular la cuestión europea antes de haber transcurrido un año de la aceptación de los acuerdos bilaterales.

Hay que recordar también que el 8 de junio de 1997 el soberano rechazó con una mayoría contundente una iniciativa popular de la derecha que quería prohibir al Consejo Federal iniciar las negociaciones de adhesión sin una autorización previa del pueblo y de los cantones. En aquel entonces el Consejo Federal y el parlamento recalcaron que el pueblo debe tener la posibilidad de expresarse sobre el proyecto de adhesión a la UE, pero que debe decidir con conocimiento de la causa, o sea al concluir las negociaciones y no antes. Este argumento se expone también ahora frente a la iniciativa «¡Sí a Europa!»: A pesar de que la iniciativa corresponde básicamente a la voluntad del gobierno nacional, no es aceptable porque prescribe al

Prueba

poder ejecutivo el momento de la reactivación de la solicitud de ingreso.

La iniciativa «¡Sí a Europa!» pone en un trance comprometido a un amplio círculo de partidarios del ingreso de Suiza a la UE, pues suponen que la mayoría del pueblo suizo la rechazaría. Temen que el rechazo de la iniciativa sea interpretado por los quince miembros de la UE como una nueva negativa a la Unión Europea misma. Los opositores al ingreso a la UE se complacen con esta votación, pues puede llevar a un NO fatal para la meta estratégica de la política europea del Consejo Federal.

¿Velocidad máxima de 30 km/h en localidades pobladas?

La iniciativa popular de «Calles para todos» proviene del Club de Tránsito de Suiza

A pesar del flujo de píldoras el nivel de precios de los medicamentos queda más alto en Suiza que en el exterior.

(CTS). Prevé aumentar la seguridad del tránsito en las localidades pobladas implantando un límite general de velocidad de 30 km/h dentro de las mismas. Pero con posibilidades de excepciones de esta limitación general en casos justificados. La iniciativa prevé que las autoridades competentes puedan «aumentar la velocidad límite en las calles principales, siempre y cuando lo permita la seguridad de los participantes del tránsito y la protección de los habitantes, especialmente en lo referente al ruido».

Los dos consejos han decidido recomendar el rechazo de esta iniciativa con 95 contra 63 votos en el Consejo Nacional y con 32 contra 9 votos en el Consejo de los Estados. La reducción de la velocidad dentro de localidades habitadas de 50 a 30 km/h para prevenir accidentes solamente tendría sentido si está flanqueada por importantes medidas de construcción (limitaciones, obstáculos, etc.), lo cual requeriría una inversión por parte de los cantones y de las comunas de uno a dos mil millones de CHF, subrayan los opositores a la iniciativa (partidos burgueses y asociaciones de automovilistas). Un nuevo estudio citado por el consejero federal Moritz Leuenberger indica que con estas medidas de construcción se reduciría a la mitad el número de accidentes en zonas pobladas, pero que introducir el límite de velocidad máxima de 30 km/h en localidades habitadas sin modificar la red de calles aumentaría en un 40% los accidentes. Los partidarios de la iniciativa (la izquierda y los ecologistas) ponen en duda estos resultados y se apoyan especialmente en los resultados obtenidos en la ciudad austríaca de Graz, que implantó en 1992, a modo de ensayo, la velocidad de 30 en todas las calles laterales. La razón, dicen, es que un choque a 50 km/h es peor que uno a 30 km/h.

Contra los altos precios de los medicamentos

La iniciativa para «Precios más bajos de los medicamentos» quiere reducir el precio de venta de los medicamentos en Suiza. Para lograr esto propone dos medidas: la apertura del mercado suizo para medicamentos autorizados en los países vecinos sin necesidad de autorización especial en Suiza y la obligación de entregar medicamentos genéricos en lugar de los productos originales que las cajas de enfermedad ya no cubren.

El Consejo Federal y el parlamento recomiendan rechazar esta iniciativa sujeta a la dirección de Denner y presentada hace un poco más de tres años con 127.000 firmas válidas. El Consejo Nacional la rechazó con 149 contra 0 votos, el Consejo de los Estados con 39 votos contra 0. Los opositores a la iniciativa sostienen que la obligación de entregar medicamentos genéricos representaría «una intervención grave en la libertad y responsabilidad terapéutica de los médicos», como sostuvo el Consejo Federal en su mensaje al parlamento. La ministra de salud Ruth Dreifuss se refirió además a sus negociaciones con la industria farmacéutica sobre la reducción de los precios de los medicamentos que han descargado en unos 200 millones de CHF anuales a las cajas de enfermedad.

Votaciones Federales

4 de marzo del 2001

- Iniciativa popular federal «Sí a Europa»
- Iniciativa popular federal «Por precios más bajos de medicamentos»
- Iniciativa popular federal «Por mayor seguridad en las localidades gracias a velocidad máxima de 30 km/h, con excepciones (Calles para todos)»

10 de junio del 2001

Los temas aún no se han definido.

23 de septiembre del 2001

Los temas aún no se han definido.

2 de diciembre del 2001

Los temas aún no se han definido.

PANORAMA SUIZO № 6 · DICIEMBRE DEL 2000